

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 11 de abril de 2001, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10096.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por INTEROCAS, S.L., con domicilio en Madrid, Calle Jorge Juan, 23-3 Int. Izq, ha sido solicitado un Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10096, Santa Cruz, 8 cuadrículas mineras, Santa Cruz de la Sierra, (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5º 50' 20"	39º 20' 40"
2	5º 49' 00"	39º 20' 40"
3	5º 49' 00"	39º 20' 00"
4	5º 50' 20"	39º 20' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a once de abril de dos mil uno.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 11 de abril de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003994-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdro-la Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el estableci-

miento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 13,200/400,000/20,000/230,000.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Trujillo. Polígono Industrial «La Dehesilla».
Presupuesto en pesetas: 1.065.660.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-003994-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de abril de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001232-015582.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Eléctrica de San Serván, S.L. con domicilio en Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, n.º 48, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Arroyo de San Serván. C/ Encarnación. Polígono Industrial del T.M. de Arroyo de San Serván.
Presupuesto en pesetas: 2.765.420.
Finalidad: Suministro eléctrico a Polígono Industrial.
Referencia del Expediente: 06/AT-001232-015582.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de mayo de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2001, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10095.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. Francisco Molano Cobo., D.N.I. 6.932.926-J. y con domicilio en C/ Cristo, n.º 34 Bloque 3-3.º C de Torremocha (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10095 Cerro Pelado, 12 cuadrículas mineras, Alcuéscar (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6º 13' 00"	39º 11' 40"
2	6º 12' 40"	39º 11' 40"
3	6º 12' 40"	39º 12' 00"
4	6º 13' 20"	39º 12' 00"
5	6º 13' 20"	39º 12' 20"
6	6º 13' 00"	39º 12' 20"
7	6º 13' 00"	39º 12' 40"
8	6º 12' 00"	39º 12' 40"
9	6º 12' 00"	39º 11' 20"
10	6º 13' 00"	39º 11' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quin-

ce días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres, a 15 de mayo de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 6 de junio de 2001, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados Sucesiones y Donaciones, Resolución Recursos Reposición y Devolución de Ingresos Indevidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por este Servicio Territorial mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo I, correspondientes a Liquidaciones Complementarias por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídico Documentados, Sucesiones y Donaciones, Resolución de Recursos de Reposición y Devolución de Ingresos Indevidos.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 15.00 en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Ingresos
Servicios Territoriales de Cáceres
C/ Los Condes n.º 2
1003.-Cáceres

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Cáceres, 6 de junio de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, ANTONIO PALAO ORTEGA.